



Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos.



2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón

Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

Coordinación de Análisis y Opinión Técnica

Jefatura de Unidad Departamental de Concursos

Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-010-19

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-010-19, REFERENTE A "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: ÁGUILAS 3ER PARQUE (CLAVE 10-005); COLINAS DE TARANGO (CLAVE 10-043); LLANO REDONDO (CLAVE 10-122); Y MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS: EL PIRÚ (CLAVE 10-064); LA MARTINICA (CLAVE 10-105); LA MILAGROSA (CLAVE 10-107); BELÉN DE LAS FLORES (CLAVE 10-249); Y SANTA FE KM 8.5 (CLAVE 10-249)."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-010-19, RELATIVO A "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: ÁGUILAS 3ER PARQUE (CLAVE 10-005); COLINAS DE TARANGO (CLAVE 10-043); LLANO REDONDO (CLAVE 10-122); Y MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS: EL PIRÚ (CLAVE 10-064); LA MARTINICA (CLAVE 10-105); LA MILAGROSA (CLAVE 10-107); BELÉN DE LAS FLORES (CLAVE 10-249); Y SANTA FE KM 8.5 (CLAVE 10-249)", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 02/2019 Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-010-19.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. HAMID YAHVNE REYES REYES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, QUIÉN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 02/2019, SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE HAYAN INSCRITO Y SE HAYAN REGISTRADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-010-19, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN.

POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, MANIFIESTA QUE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON LA COMPRA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE INSCRIBIERON Y SE REGISTRARON, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	FORMA DE PAGO
PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
ABC ESTUDIO, S.A. DE C.V.	

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITA AL CONCURSANTE, ENTREGAR LA

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 36

Correo: hamid.yahvne.aao.dt@gmail.com

Página 1 de 4





Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021



Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos
Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-010-19

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE
LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Ó TÉCNICOS EN LA MATERIA.

POR LO QUE UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE ESTABLECE QUE
EL CONCURSANTE QUE ENTREGO LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO Y QUE
ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITÓ LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA,
ES EL SIGUIENTE:

CONCURSANTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO EN LA MATERIA
PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	--	--
ABC ESTUDIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

UNA VEZ SATISFECHO LOS REQUISITOS POR PARTE DEL CONCURSANTE, PARA LLEVAR A CABO LA
JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO 30001133-010-19, Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29 FRACCIÓN II DE
LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LA PRESENTE
LICITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO
OBREGÓN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1. LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES; POR LO
TANTO, EL PROCEDIMIENTO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD
CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS
PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN
MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL.
2. SE REQUIERE QUE EL CONCURSANTE QUE RESULTE GANADOR PRESENTE UN SOLO DOCUMENTO
EN SU VERSIÓN DEFINITIVA, QUE CUBRA CON LOS REQUISITOS DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y
DE VICIOS OCULTOS POR LO QUE DEBERÁ CONTEMPLAR INVARIABLEMENTE EL IMPORTE TOTAL
CONTRATADO INCLUYENDO EL I.V.A., A MÁS TARDAR DENTRO LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A
LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
3. EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O
AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL
CONTRATO MÁS IMPORTE DE CONVENIO INCLUYENDO EL I.V.A.
4. EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES
DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES Y LAS
OBLIGACIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL
SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO VIGENTE EMITIDA POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE
PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL DÍA 17 DE
ENERO DE 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORÍA DEBERÁ SER
CONFORME AL FORMATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN
LA SECCIÓN 14 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA
PÚBLICA.

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toluca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 36

Correo: hamid.yahvne.aao.dt@gmail.com

Página 2 de 4





Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021



Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos
Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-010-19

5. SE HACE ENTREGA EN FORMA ANEXA COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA, DE LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO NÚMERO SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/003033/2019, REFERENTE A LOS SITIOS AUTORIZADOS PARA LA TRANSFERENCIA Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y SITIOS AUTORIZADOS DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.
6. PARA EFECTOS DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y CON EL FIN DE EVITAR CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, TODAS LAS FOJAS ÚTILES DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, ASIMISMO, DEBERÁN FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE.
7. EN CASO DE QUE LOS CONCURSANTES NO SOLICITEN ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO A PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
8. SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-010-19, ES:

"MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN, Y SISTEMA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: ÁGUILAS 3ER PARQUE (CLAVE 10-005); COLINAS DE TARANGO (CLAVE 10-043); LLANO REDONDO (CLAVE 10-122); Y MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS: EL PIRÚ (CLAVE 10-064); LA MARTINICA (CLAVE 10-105); LA MILAGROSA (CLAVE 10-107); BELÉN DE LAS FLORES (CLAVE 10-249); Y SANTA FE KM 8.5 (CLAVE 10-256)"

LA INFORMACIÓN SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS REALIZADAS POR:

PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

ABC ESTUDIO, S.A. DE C.V.
NO HAY PREGUNTAS

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE EQUIDAD ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONOCIMIENTO EN TODAS SUS FOJAS, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERA MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.



Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 36

Correo: hamid.yahvne.aao.dt@gmail.com

Página 3 de 4



Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021



Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos
Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-010-19

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN ÁLVARO OBREGÓN, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-010-19, RELATIVA A: "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: ÁGUILAS 3ER PARQUE (CLAVE 10-005); COLINAS DE TARANGO (CLAVE 10-043); LLANO REDONDO (CLAVE 10-122); Y MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS: EL PIRÚ (CLAVE 10-064); LA MARTINICA (CLAVE 10-105); LA MILAGROSA (CLAVE 10-107); BELÉN DE LAS FLORES (CLAVE 10-249); Y SANTA FE KM 8.5 (CLAVE 10-256)", SIENDO LAS 15:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES

C. HAMID YAHVNE REYES REYES

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

C. CARLOS RAÚL GUTIÉRREZ GALLEGOS

MTRO. FRANCISCO REYES HERNÁNDEZ
J.U.D. de Control de Obras con Presupuesto Participativo

POR EL CONCURSANTE

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	C.	
ABC ESTUDIO, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-010-19 RELATIVA A: "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: ÁGUILAS 3ER PARQUE (CLAVE 10-005); COLINAS DE TARANGO (CLAVE 10-043); LLANO REDONDO (CLAVE 10-122); Y MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS: EL PIRÚ (CLAVE 10-064); LA MARTINICA (CLAVE 10-105); LA MILAGROSA (CLAVE 10-107); BELÉN DE LAS FLORES (CLAVE 10-249); Y SANTA FE KM 8.5 (CLAVE 10-256)."

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 36

Correo: hamid.yahvne.aao.dt@gmail.com

Página 4 de 4

